¿SABÍAS QUE...?

Los comités de ética atienden denuncias por:

- Discriminación.
- Faltas de respeto.
- Hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Acoso laboral.

Acércate al comité de ética de tu institución.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp